Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 46 - Miércoles, 10 de marzo de 2021

página 45

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de Concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada. (BOJA núm. 42, de 4.3.2021).

Advertido error en la Resolución 24 de febrero de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de Concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, que ha sido publicada en el BOJA número 42, de 4 de marzo de 2021, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Página 106,

Donde dice:

La Universidad de Huelva establece las bases reguladoras de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada correspondiente al año 2020.

Debe decir:

La Universidad de Huelva establece las bases reguladoras de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada correspondiente al año 2021.

